

ÁREA	Administrativa		
PROCESO	Gestión de Experiencia al usuario	PROGRAMA	N/A
ASUNTO	Capacitar a la Alianza de Usuarios en temáticas relacionada con su rol en el control social en salud.		
OBJETIVO	Fortalecer las competencias de la Alianza de Usuarios para ejercer control social en salud, conforme a las facultades establecidas en la normatividad.		
MODALIDAD	PRESENCIAL	X	LUGAR
	VIRTUAL		ENLACE DE REUNIÓN

HORA DE LA REUNIÓN (HH:MM)	2:00 p.m.	FECHA DE LA REUNIÓN DD/MM/AAAA	03/10/2025
----------------------------	-----------	--------------------------------	------------

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Contextualización normativa
3. Rol de la Alianza en el control social
4. Socialización de derechos y deberes
5. Acuerdos y compromisos
6. Cierre

DESARROLLO DE LA AGENDA

Verificación de los asistentes: Se da inicio a la charla, precedida por la doctora Caroline Olmos Arrieta, coordinadora de calidad y la líder del proceso de experiencia al usuario, señora Yara De La Hoz, asimismo, se verifica la asistencia de los miembros de la alianza de usuarios de Cartagena y Mahates.

Desarrollo de la agenda: Atendiendo los lineamientos establecidos por la **Resolución 2063 de 2017**, esta actividad se orienta a fortalecer el papel de la **Alianza de Usuarios** como instancia de representación ciudadana en el sistema de salud. La norma reconoce la participación como un **derecho fundamental** y un mecanismo para incidir en la planeación, evaluación y control de los servicios, promoviendo **transparencia, equidad y calidad**. Este espacio busca consolidar competencias que permitan a los miembros **ejercer control social** de manera efectiva, defender los derechos de los usuarios y contribuir a la transformación institucional mediante acciones corresponsables.

La participación social, según la política, **trasciende la asistencia a reuniones**; implica **incidencia real en la toma de decisiones**, vigilancia activa sobre la calidad de los servicios y articulación con otros actores del sistema para garantizar el cumplimiento de los principios de equidad, oportunidad y enfoque diferencial. En este sentido, la Alianza de Usuarios se consolida como un **mecanismo de empoderamiento comunitario**, capaz de generar cambios significativos en la gestión de la salud y en la garantía del derecho fundamental.

La capacitación se desarrolló con un enfoque práctico y normativo, abordando los siguientes aspectos:

1. Facultades normativas y rol estratégico

Se explicó que la Resolución 2063 de 2017 otorga a las Alianzas de Usuarios la capacidad de:

- **Incidir en la planeación y evaluación de los servicios de salud**, participando en la definición de prioridades locales.
- **Ejercer control social**, vigilando la calidad, oportunidad y pertinencia de la atención, y exigiendo rendición de cuentas.
- **Promover la transparencia y la corresponsabilidad**, articulando acciones con CAMINOS IPS y otros actores del sistema.
- **Defender los derechos de los usuarios**, garantizando trato digno, acceso oportuno y libre escogencia.

2. Socialización de derechos y deberes

Se presentó el marco normativo que respalda el derecho a la información clara, la atención segura y el respeto por la dignidad humana, así como los deberes relacionados con el uso responsable de los servicios y el respeto por el talento humano. Se explicaron los canales institucionales para la atención de peticiones, quejas y reclamos.

3. Control social como herramienta de transformación

Se enfatizó que el control social no se limita a la vigilancia, sino que constituye una estrategia para **transformar la gestión institucional**, reducir brechas y mejorar la calidad mediante la voz activa de los usuarios. Se discutió la importancia de la participación en la formulación de planes de acción territorial y en la evaluación de resultados.

4. Determinantes sociales y corresponsabilidad

Se analizó la relación entre los determinantes sociales de la salud —como nivel educativo, condiciones laborales, entorno físico y acceso a agua potable y saneamiento básico— y su impacto en la carga de enfermedad y la equidad en salud. Se destacó la necesidad de fortalecer la gobernanza intersectorial y los sistemas de vigilancia comunitaria como mecanismos para reducir desigualdades y garantizar condiciones óptimas para la salud pública.

5. Estrategia de replicación

Cada miembro definió compromisos para socializar la información en sus territorios, priorizando grupos vulnerables y fomentando la participación comunitaria. Se acordó el diseño de mensajes clave y cronogramas para garantizar la efectividad de la estrategia.

Acuerdos y compromisos

1. **La Alianza de usuarios de Cartagena y Mahates** ejercerá control social mediante la revisión periódica de la calidad y oportunidad de los servicios prestados por **CAMINOS IPS**.
2. Se implementarán espacios comunitarios para socializar derechos y deberes, utilizando un lenguaje inclusivo y accesible.
3. Los miembros participarán en la formulación y seguimiento de planes de acción territorial, incidiendo en decisiones que impacten la atención en salud.
4. Se fortalecerán los canales de comunicación para garantizar la atención efectiva de peticiones, quejas y reclamos.
5. Se promoverá la articulación con líderes comunitarios y organizaciones sociales para ampliar el alcance de las acciones.

La sesión permitió fortalecer las capacidades de la Alianza de Usuarios de Cartagena y Mahates para ejercer control social de manera efectiva, consolidando su rol como instancia de representación ciudadana con facultades normativas para incidir en la planeación, evaluación y vigilancia de los servicios de salud. Este proceso contribuye a la transparencia, la equidad y la mejora continua, reafirmando la corresponsabilidad entre CAMINOS IPS y la comunidad en la garantía del derecho fundamental a la salud.

Conclusiones: La sesión permitió cumplir el objetivo, fortaleciendo el rol de la Alianza de Usuarios de Cartagena y Mahates en el control social y la defensa de derechos, con compromisos claros para garantizar participación activa y mejora continua en los servicios de salud.

HORA DE FINALIZACIÓN HH:MM

5:00 p.m.

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN DD/MM/AAAA

Nº	NOMBRE	C.C.	CONTACTO	FIRMA
1	Meladis Belloc	45499001	3005197710	Meladis Belloc
2	Isabel M. Olivera	45518411	3114115195	Isabel M. Olivera
3	Juan Pedro Cordero	79204445	3225792925	Juan P. Cordero
4	Ricardo Pineda	73072462	3128125450	Ricardo Pineda
5	IBB Maza T	45556681	3015466012	IBB Maza T
6	Luz Maria Vega	45470481	302240048	Luz Maria Vega
7	Bernaldo Sanchez Oliv	442936128	3127049946	Bernaldo Sanchez
8	Helalia Linares	45760538	3222158432	Helalia Linares
9	Maria Pineda Garcia	30361549	3004724036	Maria Pineda
10	Gloria Garcia	33156417	31878475	Gloria G.
11	Nicolasa P.	45519281	320543503	Nicolasa P.
12	Katherin Sanchez	114292887	19242158432	Katherin Sanchez
13	Yolanda Gomez	45477799	3007853963	Yolanda G.
14	Francisco Gutierrez	9091857	3215656441	Francisco Gutierrez
15	Yolanda Gomez	30777787	3002697062	Yolanda G.
16				
17				
18				

Vigilado Supersalud